

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7316 *ORDEN de 17 de marzo de 1994 por la que se publica el Catálogo nacional de materiales de base para los materiales forestales de reproducción relativo a las especies «Quercus robur L.» y «Quercus petraea Liebl.».*

La Orden de 21 de enero de 1989, por la que se regula la comercialización de los materiales forestales de reproducción, establece en su artículo 17 que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el Catálogo nacional de materiales de base para los materiales forestales de reproducción de diferentes especies contempladas en su artículo 2.

La Directiva del Consejo 66/404/CEE, de 14 de junio, relativa a la comercialización de materiales forestales de reproducción, en la modificación introducida por la Directiva del Consejo 75/445/CEE, establece el «Catálogo común de materiales de base para los materiales de reproducción».

El Catálogo nacional es parte constitutiva de este Catálogo común, por lo que se hace necesario la remisión del Catálogo nacional a la Comisión Europea para su posterior publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Por tanto, siendo necesaria la publicación del Catálogo nacional de materiales de base para los materiales forestales de reproducción relativo a las especies «Quercus robur L.» y «Quercus petraea Liebl.», a propuesta de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, dispongo:

Artículo único.

Se publica el Catálogo nacional de materiales de base para los materiales forestales de reproducción de las especies «Quercus robur L.» y «Quercus petraea Liebl.», cuyo texto figura como anexo a esta disposición.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1994.

ALBERO SILLA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ANEXO

Catálogo de los materiales de base de «*Quercus robur* L.»

Región de procedencia	Nombre de localización	Longitud	Latitud	Altitud — Metros	Categoría del material de reproducción	Naturaleza del material de base	Autenticidad del material de base	Superficie — Hectáreas
1. Galicia	Caldes de Reis	8°38'O	42°36'N	20-30	S	R.S.	A	2
1. Galicia	Cartelos	7°50'O	42°34'N	600	S	R.S.	A	45
1. Galicia	Casa do Gado	8°00'O	43°02'N	480	S	R.S.	A	12
3. Cordillera Cantábrica Central	Aa	4°21'O	43°16'N	300-500	S	R.S.	A	20
3. Cordillera Cantábrica Central	Ucieda	4°16'O	43°15'N	300-700	S	R.S.	A	230
3. Cordillera Cantábrica Central	Canales	3°56'O	43°07'N	450-700	S	R.S.	A	97
6. Región Vasco-Navarra	La Calzada	2°54'O	42°58'N	640	S	R.S.	A	150
6. Región Vasco-Navarra	Las Pagaduras	2°53'O	42°56'N	615	S	R.S.	A	20
6. Región Vasco-Navarra	Murguía	2°49'O	42°57'N	620	S	R.S.	A	2

Nota:

S: Material forestal de reproducción seleccionado.

R.S.: Rodal selecto.

A Autóctono.

Catálogo de los materiales de base de «*Quercus petraea* Liebl.»

Región de procedencia	Nombre de localización	Longitud	Latitud	Altitud — Metros	Categoría del material de reproducción	Naturaleza del material de base	Autenticidad del material de base	Superficie — Hectáreas
4. Cordillera Cantábrica Meridional	Poniente	4°12'O	43°11'N	500-700	S	R.S.	A	46
5. Litoral Vasco-Navarro	Arlabán	2°33'O	42°58'N	630	S	R.S.	A	20
7. Pirineo Navarro	Garralda	1°17'O	42°56'N	850-700	S	R.S.	A	130
9. Litoral Catalán	Cant Torrent	2°29'E	41°47'N	400-600	S	R.S.	A	5
9. Litoral Catalán	St. Hilari	2°31'E	41°55'N	700-800	S	R.S.	A	20

Nota:

S: Material forestal de reproducción seleccionado.

R.S.: Rodal selecto.

A: Autóctono